



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## PARTE DE PRENSA SESIÓN ORDINARIA (12/11/25)

### RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



#### **O DOCUMENTACIÓN DEL DEM**

- Proyecto de Ordenanza N° 933/25 referido a la regularización dominial de cinco inmuebles ubicados en el Barrio Juan Perón.  
Tomado conocimiento, fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su análisis.

#### **O NOTAS RECIBIDAS**

- Invitaciones:
  1. De la Comunidad Educativa de la E.E.T.P. N° 619 "Pbro. Spontón", a la EXPO TÉCNICA 2025; y,
  2. Del fiscal regional de la Cuarta Circunscripción Judicial, Dr. Rubén Daniel Martínez, a la presentación del Informe de Gestión Anual correspondiente al año 2024.
- De estudiantes de 3º Grado "A" de la Escuela N° 849 "Yapeyú" y su docente a cargo, haciendo explícita la inquietud manifestada a los ediles días atrás, en oportunidad de su visita educativa al Concejo, en relación a la necesidad de contar con señalética vial informativa y preventiva en las inmediaciones del edificio escolar.

Tomado conocimiento y atentos al compromiso asumido en su momento, se trasladará el requerimiento a la dependencia competente en la materia.



3º Grado "A" Escuela Yapeyú



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

## ○ PROYECTOS DE LOS BLOQUES

- Del Bloque UNIDOS:
  - PROYECTO DE ORDENANZA para crear el Programa Anual “TODOS DISTINTOS, TODOS IGUALES” como espacio de encuentro estable en el ámbito municipal, con el fin de integrar e incluir a los niños en edad escolar primaria, y a sus familias, a la actividad coral y musical.  
Expuestos lo motivos que impulsaron su presentación, pasó a conformar un expediente en la cartera de Educación, Cultura, Comunicación y Deporte.
  - PROYECTO DE PEDIDO DE INFORME relativo a las autorizaciones de construcción o emplazamiento de estructuras fijas en la vía pública para el funcionamiento de locales de venta de productos gastronómicos y bares.  
Esgrimidos los argumentos, se transformó en **PEDIDO DE INFORME N° 43/25** con la anuencia del Cuerpo en pleno.



- Del Bloque UNIÓN POR LA PATRIA:
  - PROYECTO DE PEDIDO DE INFORME sobre la ejecución de los recursos utilizados para la implementación del Programa “Acompañarte”, detallando la distribución del presupuesto destinado a PERSONAL, SALARIO DE PROFESIONALES, INSUMOS PARA TALLERES, TRANSPORTES, GASTOS OPERATIVOS y otros, según corresponda.  
Vertidos los fundamentos, fue aprobado por unanimidad como **PEDIDO DE INFORME N° 44/25**.
  - PROYECTO DE ORDENANZA para disponer la gratuidad de todos los conceptos alcanzados por el trámite de emisión o renovación de las Licencias de Conducir para los Bomberos Voluntarios de nuestra ciudad que, en cumplimiento de su labor institucional, lo requieran.  
Dados a conocer sus alcances, fue asignado a la repartición interna afín para su correspondiente abordaje.

## ○ DESPACHOS

- De la COMISIÓN DE PRESUPUESTO, HACIENDA Y FINANZAS-DESPACHO N° 06/25: Dictamen favorable, por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza elaborado en forma conjunta para ratificar, en todos sus términos, el Decreto N° 1695 del DEM, ad referéndum del Concejo, que dispone la incorporación, en el Art. 80º de la Ordenanza Tributaria N° 1746/24, de dos nuevas categorías en la Tasa para Reposición de Solicitudes de Licencias de Conducir Profesionales, en consonancia con lo estipulado por el Gobierno de la Provincia mediante el Decreto N° 2641/25 emitido el pasado 23 de octubre.



Concejo Municipal de Villa Ocampo  
[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)  
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>  
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580  
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

- **De la COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD-DESPACHO Nº13/25:**  
Dictamen favorable, con agregados y por unanimidad, al Proyecto de Ordenanza N° 930/25 del DEM alusivo a la aceptación de la donación de una fracción de terreno con destino a calle pública.

Puestos a consideración, ambos fueron aprobados por unanimidad (**ORDENANZAS N° 1783/25 y N° 1784/25**, respectivamente).



*Trabajo en Comisión -11/11*

## ○ MOCIONES VERBALES

- **María Belén Zoloaga** ponderó menester:
  - a) Requerir que se retomen los trabajos de cuneteo en el Barrio Cáritas, comenzando por la calle Madre Teresa de Calcuta; y,
  - b) Consultar si, en el ámbito de la Municipalidad, existe la figura de Asesor de Intendencia y/o de Gabinete; previendo, además, en caso de resultar afirmativa la respuesta, el pedido de remisión de un ejemplar del contrato para conocer sus alcances.
- **Andrea Cracogna**, por su parte, estimó oportuno:
  - a) Preguntar, atenta al anuncio realizado por el secretario de Desarrollo Humano en el Conversatorio “Infancias y Adolescencias en Agenda”, si se avanzó con la firma de un nuevo convenio con la APRECOD contemplando la inclusión de menores de edad dentro de los alcances del dispositivo “Acompañarte”; y,
  - b) Demandar tareas de acondicionamiento integral del camino de acceso al Barrio El Talar.
- A su tiempo, **Analía Bulacio** consideró propicia la ocasión para solicitar copia del Acuerdo celebrado con la Universidad Nacional de Luján para articular los Ciclos de Complementación Curricular destinados a quienes ya poseen un título previo de nivel terciario o universitario.
- Finalmente, **Gustavo Volkart** propuso pedir la remisión de los actos administrativos inherentes a la contratación de los profesionales de la salud responsables de realizar los controles exigidos para tramitar las licencias de conducir.

Sin objeciones que evaluar, todas las proposiciones tuvieron curso favorable.



Concejo Municipal de Villa Ocampo

[concejovocampo@gmail.com](mailto:concejovocampo@gmail.com)

<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>

Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580

Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

---

## **EL CONCEJO MUNICIPAL, UN ESPACIO PROPIOCIO PARA LA FORMACIÓN CIUDADANA**



En la mañana de ayer, el Concejo recibió a docentes y estudiantes de 3º Grado “A”, “B” y “C” de la Escuela N° 6110 “Carlos Saavedra Lamas”; actividad enmarcada en un proyecto educativo que incluyó el recorrido por diferentes instituciones y espacios públicos de la ciudad.